RESOLUCIÓN S2. Nº.....310.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC Nº 06/2026 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO Y REGISTROS ESPECIALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID Nº 486.441. ----------

Asunción, 18 de agosto de 2026.-

VISTOS: La Resolución S2. Nº 201 de fecha 26 de junio de 2026 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, la Resolución S2. Nº 59 de fecha 09 de abril de 2026 del Consejo de Superintendencia por la cual se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas del Registro Unificado Nacional, el acto de apertura de ofertas electrónicas de fecha 24 de julio de 2026, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 003 de fecha 12 de agosto de 2026, el Dictamen SUOC Nº 18 de fecha 13 de agosto de 2026 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Registro Unificado Nacional; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 201 de fecha 26 de junio de 2026, del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC Nº 06/2026 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO Y REGISTROS ESPECIALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID Nº 486.441**, encargándose a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Registro Unificado Nacional, a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

En fecha 24 de julio de 2026, se procedió al acto de apertura de las ofertas electrónicas, presentándose a tal efecto las siguientes empresas: ----------

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.
1	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.	1.279.850.000
2	PRODOC SOCIEDAD ANONIMA	1.209.950.000

Por Resolución S2. Nº 59 de fecha 09 de abril de 2026 del Consejo de Superintendencia, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas del Registro Unificado Nacional (RUN) para el Ejercicio Fiscal 2026. ----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 003 de fecha 12 de agosto de 2026, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ----------

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
Ministro

Gustavo E. Santander Dans
Ministro

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

...//...

Abg. Andrea Ferreira Armoie
Secretaria

RESOLUCIÓN S2. Nº 310
(Continuación)
Asunción, 18 de agosto de 2026.-

...//...

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 003/2026**, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos documentales, técnicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el* ***Comité de Evaluación de Ofertas*** *recomienda en relación al llamado a* ***SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC Nº 06/2026 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO Y REGISTROS ESPECIALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID Nº 486.441, cuanto sigue:*** ----

a) ADJUDICAR *el presente proceso a la oferta presentada por* ***PRODOC S.A.,*** *por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un monto total de* ***Gs. 1.209.950.000.-*** *(Guaraníes mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la firma del contrato...".* ----

Por **Dictamen SUOC Nº 18** de fecha 13 de agosto de 2026 la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Registro Unificado Nacional, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 003/2026. ----

Se deja constancia que el presente proceso inició en carácter de **AD REFERÉNDUM**, sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al Artículo 44º - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". ----

Por Resolución S2. Nº 261 de fecha 02 de septiembre de 2025, el Consejo de Superintendencia, aprobó el reglamento de Designación y Funciones del Administrador de Contrato. ----

La Ley Nº 609/95 *"Que Organiza la Corte Suprema de Justicia"* dispone en su Artículo 23º Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: *"Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial".* ----

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia *"Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº2 de dicho órgano".* ----

POR TANTO en uso de sus atribuciones, el----

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

...//...

RESOLUCIÓN S2. Nº310....
(Continuación)
Asunción, 18 de agosto de 2026.-

...//...

ART. 1º: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC Nº 06/2026 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO Y REGISTROS ESPECIALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID Nº 486.441,** al oferente **PRODOC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 1.209.950.000.- (Guaraníes mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Gs	Características
1	82121508-9999	Etiquetas Holográficas de Seguridad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínima: 170.000 Máxima: 340.000	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.500	1.190.000.000	procedencia: ESTADOS UNIDOS
2	14111510-9999	Papel de seguridad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínima: 4.750 Máxima: 9.500	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.100	19.950.000	marca: PRODOC fabricante: PRODOC: procedencia: PARAGUAY
MONTO TOTAL ADJUDICADO							**1.209.950.000.-**	

ART. 2º: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre la **Lic. Juana Melgarejo,** Jefa de la División de Administración de Contratos del Registro Unificado Nacional. ----------

ART. 3º: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución. ----------

ART. 4º: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. ----------

ART. 5°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. ----------

ART. 6°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ----------

ART. 7°: **ANOTAR,** registrar y notificar. ----------

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
Ministro

Gustavo E. Santander Dans
Ministro

Ante mí:

ALBERTO JOAQUIN MARTINEZ SIMON
Presidente

3/3

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 1230
FECHA: 19 AGO. 2026 HORA: 12:15
FIRMA: ACLARACION:

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia